

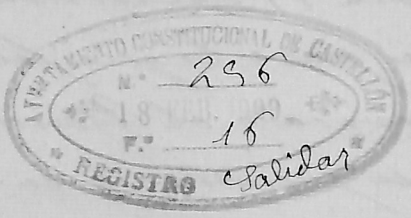


ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE  
CASTELLÓN DE LA PLANA

Sección Contaduría  
Negociado Cárcel

No habiendo tenido efecto por falta de número la Junta canclaria convocada para el día 18 del corriente mes para la que fue convocada el Ayuntamiento de su presidencia en comunicación fecha 12 del actual, por providencia de hoy se acordado dirigirse a V. la presente comunicándole que el día 24 del presente mes a las 11 de su mañana tendrá lugar en esta Casa Capitular dicha sesión de segunda convocatoria para tratar en ella de lo que se acuerde de que se da cuenta

no 20



en mi anterior convocatoria.

Lo que comunico a V. a los efectos correspondientes.

Dirigido a V. en la Calle de 18 de Julio 1162

M. de S. E. Excmo. Sr. D. ...

El Alcalde de Villafraña